



Gobierno de
Tepic

La Ciudad
que Sonríe

OFICIO
DGCJ/UT/531/2024

Tepic, Nayarit; a 06 de septiembre del 2024

EXPEDIENTE: SI/UT/156/2024.

ASUNTO: Se da respuesta a su
Solicitud de información.

C. camtac.nayarit@gmail.com

PRESENTE:

Con fundamento en los artículos 128, 129, 130, 132, 133, 134 y 141 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit (LTAIPEN), y en atención a la solicitud de información presentada por usted, el día treinta de agosto del año dos mil veinticuatro, con número de folio **181222524000161**, asignado por el SISAI 2.0 de la Plataforma Nacional de Transparencia, en el cual usted solicitó la siguiente información:

“Por medio de la presente, y de conformidad con la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, solicito se me proporcione la siguiente información: Listado de apoyos y/o beneficios otorgados a Salvador Omar Cordero Hernández en cualquier programa social, económico, de desarrollo, beca, subsidio, o cualquier otro tipo de apoyo proporcionado por esta institución o cualquier dependencia gubernamental en los últimos cinco años. Detalle de los programas en los cuales Salvador Omar Cordero Hernández ha sido beneficiario, incluyendo montos, fechas de otorgamiento, y tipo de apoyo recibido. Criterios de selección y requisitos cumplidos por Salvador Omar Cordero Hernández para acceder a dichos apoyos o beneficios. Cualquier otra información relevante relacionada con los apoyos otorgados a Salvador Omar Cordero Hernández por esta institución o cualquier dependencia gubernamental. Agradezco de antemano su atención a esta solicitud y espero recibir la información en los plazos establecidos por la ley. Quedo a su disposición para cualquier aclaración adicional.” (Sic.)

De lo expuesto, se adjunta al presente el oficio **DGOP/330/24-H.XLII** signado por el Titular de la Dirección General de la Oficina de Presidencia del H.XLII Ayuntamiento de Tepic el cual anexa el oficio **ATC/0077/2024** signado por la Jefa del Departamento de Atención Ciudadana, así mismo se anexa al presente el oficio **DGBS/XLII-646/2024** signado por la Titular de la Dirección General de Bienestar Social el cual anexa los oficios **DSM-189/24** signado por el Director de Sanidad, el oficio **DIDECO/221/2024** signado por la Directora de Desarrollo Económico y Turismo, el oficio **DDR/ADM/122/2024** signado por el Director de Desarrollo Rural, el oficio **DDS.XLII.351** signado por el Director de Desarrollo Social, el oficio **DIR/Admón./096/2024** signado por la Directora del Instituto Municipal de Arte y Cultura, el oficio **IMCUFIDE/185/2024** signado por el Director del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte, el oficio **099/IMUVIT/24** signado por la Directora de Instituto Municipal de Vivienda, el oficio **IMM/DIR/0334/2024** sigando

CONSEJERÍA JURÍDICA // UNIDAD DE TRANSPARENCIA

C. Añado Nervo No.18 Int. 5, Zona Centro, Tepic, Nay; C.P. 63000 <http://tepic.gob.mx/>





Gobierno de
Tepic

La Ciudad
que **Sonríe**

por la Directora del Instituto Municipal de la Mujer y el oficio IMJ/215/2024 signado por el Director del Instituto Municipal de la Juventud, en los cuales usted encontrará la respuesta a su solicitud de información.

Con lo anterior, se tiene por solventada su solicitud de información. El H. XLII Ayuntamiento de Tepic, Nayarit, le agradece a usted por ejercer su derecho al acceso de información pública.

ATENTAMENTE



Francia Rubí Velarde
C. FRANCIA RUBÍ VELARDE MARTÍNEZ
Titular de la Unidad de Transparencia
Del H. XLII Ayuntamiento de Tepic.

C.c.p. Archivo .
FRVM / jmas.

CONSEJERÍA JURÍDICA // UNIDAD DE TRANSPARENCIA

C. Añado Nervo No.18 Int. 5, Zona Centro, Tepic, Nay; C.P. 63000 <http://tepic.gob.mx/>





Gobierno de
Tepic

La Ciudad
que Sonríe



OFICIO NÚMERO: DGOP/330/24-H.XLII

ASUNTO: SE ENVÍA INFORMACIÓN

TEPIC, NAYARIT; 04 SEPTIEMBRE DEL 2024

LIC. FRANCIA RUBÍ VELARDE MARTÍNEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL H.XLII AYUNTAMIENTO DE TEPIC
PRESENTE:

Por medio del presente escrito comparezco para exponer: Que en atención al oficio DGCJ/UT/520/2024, con el número de expediente SI/UT/156/2024, en donde me solicita lo siguiente:

“Por medio de la presente, y de conformidad con la Ley General de Transparencia y acceso a la información pública, solicito se me proporcione la siguiente información: Listado de apoyos y/o beneficios otorgados a Salvador Omar Cordero Hernández en cualquier programa social, económico, de desarrollo, beca, subsidio, o cualquier otro tipo de apoyo proporcionado por esta institución o cualquier dependencia gubernamental en los últimos cinco años. Detalles de los programas en los cuales Salvador Omar Cordero Hernández ha sido beneficiario, incluyendo montos, fechas de otorgamiento, y tipo de apoyo recibido. Criterios de selección y requisitos cumplidos por Salvador Omar Cordero Hernández para acceder a dichos apoyos o beneficios. Cualquier otra información relevante relacionada con los apoyos otorgados a Salvador Omar Cordero Hernández por esta institución o cualquier dependencia gubernamental. Agradezco de antemano su atención a esta solicitud y espero recibir la información en los plazos establecidos por la ley. Quedo a su disposición para cualquier aclaración adicional” (sic).

Para dar cumplimiento con esta solicitud, se le giro un oficio solicitando la información al departamento de atención ciudadana, para que checara en los registros de sus archivos, dicha información, le anexo oficio de contestación del dicho departamento para su información.

PRESIDENCIA MUNICIPAL

◊ C. Puebla S/N, Zona Centro, Tepic, Nay; C.P. 63000

Ⓜ <http://tepic.gob.mx/> ☎ (311) 215 3000 📠 311 260 8283



Gobierno de
Tepic

La Ciudad
que Sonríe



Sin más por el momento quedo a la orden para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

LIC. JOSÉ ARTURO SEGUNDO VÁZQUEZ PARRILHA
DIRECTOR GENERAL DE LA OFICINA DE LA PRESIDENCIA DEL
H.XLII AYUNTAMIENTO DE TEPIC.



PRESIDENCIA MUNICIPAL

C.c.p. Archivo
BGH

PRESIDENCIA MUNICIPAL

📍 C. Puebla S/N, Zona Centro, Tepic, Nay; C.P. 63000

🌐 <http://tepic.gob.mx/> 📞 (311) 215 3000 📠 311 260 8283



H.XLII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEPIC, NAYARIT



Gobierno de
Tepic

La Ciudad
que Sonríe

Tepic, Nayarit; 03 de Septiembre de 2024.

ATC/0077/2024

Asunto: Respuesta de Oficio de Solicitud
de Información.

LIC. JOSÉ ARTURO SEGUNDO VAZQUEZ PAREDES
DIRECTOR GENERAL DE LA OFICINA DE PRESIDENCIA
P R E S E N T E.

Por medio del presente y en alcance me dirijo a usted para hacerle de su conocimiento que con base al número de oficio **DGCJ/UT/520/24** con el número de Expediente **SI/UT/156/2024**, en donde la Unidad de Transparencia solicita de conformidad con la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública proporcione la siguiente información: Listado de apoyos y/o beneficios otorgados **Salvador Omar Cordero Hernández** en cualquier programa social, económico de desarrollo, becas, subsidios incluyendo montos, fechas de otorgamiento y tipo de apoyo recibido o cualquier otro tipo de apoyo proporcionado por esta Institución o cualquiera Dependencia Gubernamental en los últimos cinco años. A lo que le informo que no se cuenta con información alguna otorgada por el Departamento a mi Cargo. Atención Ciudadana.

Sin otro particular reitero a usted mis más distinguidas consideraciones, quedando a sus órdenes para cualquier aclaración.



ATENTAMENTE



LIC. ELIA ESPERANZA GONZALEZ RAMOS
JEFA DEPARTAMENTO DE ATENCION CIUDADANA

c.c.p.- Archivo.

PRESIDENCIA MUNICIPAL

C. Puebla S/N, Zona Centro, Tepic, Nay; C.P. 63000

http://tepic.gob.mx/ (311) 215 3000 311 260 8283

Tepic, Nayarit a; 04 de septiembre de 2024
Oficio No. DGBS/XLII-646/2024
Asunto: Respuesta a solicitud de información

LIC. FRANCIA RUBI VELARDE MARTINEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL H. XLII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPIC
PRESENTE



Con fundamento en los artículos 128, 130, 132, 133 y 140 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit (LTAIPEN), así como de los artículos 2, 3, 4, 5, y 7.II del Reglamento Interior de la Dirección General de Bienestar Social del H. Ayuntamiento de Tepic.

En atención a su similar **DGCJ/UT/522/2024** recibido en esta Dirección General, en el cual se solicita información específica a fin de dar respuesta a la solicitud con número de folio **181222524000161**, asignado por el Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la Plataforma Nacional de Transparencia; al respecto le informo que se turnó la solicitud de información a las Direcciones dependientes de esta Dirección General.

Al respecto le informo que; no se encontró en los registros como beneficiario en, listado de apoyo y/o beneficios otorgados, programa social, económico, de desarrollo, beca, subsidio o cualquier otro tipo de apoyo a nombre de **Salvador Omar Cordero Hernández**.

Remito copias simples de oficios (09), recibidos en esta Dirección General.

Sin otro particular me despido, poniéndome a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE



DIRECCIÓN GENERAL DE
BIENESTAR SOCIAL

LIC. LILIANA DEL CARMEN ECHEGARAY ROBLES
DIRECTORA GENERAL DE BIENESTAR SOCIAL DEL H. XLII
AYUNTAMIENTO DE TEPIC, NAYARIT

C.c.p. Archivo
LCER/dscb



H. XLII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TEPIC, NAYARIT



La Ciudad
que **Sonríe**

Tepic, Nayarit; 03 septiembre de 2024.
DSM-189/24.

LIC. LILIANA DEL CARMEN ECHEAGARAY ROBLES
DIRECTORA GENERAL DE BIENESTAR SOCIAL
P R E S E N T E.

A través del presente me dirijo a usted, con el objetivo de dar respuesta a su oficio No. DGCJ/UT/522/2024, de fecha 02 de septiembre del presente año, recibida por esta dirección el día 03 de septiembre del mismo año, por el tema de personas que aparezcan en programas sociales y actividades institucionales llevadas a cabo por esta Dirección a mi cargo hago de su conocimiento que en esta Dependencia **No** se encontró registro de los nombres proporcionados en los archivos del área médica, inspección sanitaria y CBA.

Sin otro asunto por el momento agradezco su atención, quedo atento para cualquier aclaración me despido enviado un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

LIC. JOSE RAMÓN ISIODIA VARGAS
DIRECTOR DE SANIDAD MUNICIPAL



DIRECCIÓN DE SANIDAD MUNICIPAL

C.c.p. Archivo
JRIV./yepb

14:40 hrs
04 SEP. 2024

DIRECCIÓN SANIDAD MUNICIPAL
C. Oaxaca S/N Col. Centro C.P 63000



Cobierno de
Tepic

La Ciudad
que Sonríe



DIDECO
Bienestar
Social
Tepic

Tepic, Nayarit; 03 de septiembre de 2024

OFICIO: DIDECO/221/2024

Asunto: El que indica

LIC. LILIANA DEL CARMEN ECHEAGARAY ROBLES
DIRECTORA GENERAL DE BIENESTAR SOCIAL;
PRESENTE:

En atención a su oficio **DGBS/XLII-634/2024** de fecha 02 de septiembre del año en curso, donde se remite copia simple de oficio **DGCJ/UT/522/2024** relacionado al expediente **SII/UT/156/2024** perteneciente a la unidad de transparencia, le informo que el **C. Salvador Omar Cordero Hernández** no ha recibido ningún apoyo económico, becas subsidios o cualquier otro tipo de apoyo en estos 5 años

Sin más por el momento me despido de usted, reciba un cordial saludo.

03 SEP. 2024 11:33
diana

ATENTAMENTE:
"La Ciudad que Sonríe."

LIC. ARELY GUADALUPE ORZCO BÓJORQUEZ, C
DIRECTORA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO.

C.c.p.- Archivo.

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Ⓞ C. Puebla 5/N, Zona Centro, Tepic, Nay; C.P. 63000

Ⓞ <http://tepic.gob.mx/> ☎ (311) 215 3000 ☎ 311 260 8283





Gobierno de
Tepic

La Ciudad
que **Sonríe**



Tepic, Nayarit a; 03 de Septiembre de 2024.

OFICIO No. DDR/ADM/122/2024.

Asunto: CONTESTACION SOLICITUD
DE INFORMACION

LIC. LILIANA DEL CARMEN ECHEAGARAY ROBLES
DIRECTORA GENERAL DE BIENESTAR SOCIAL
DEL H. XLII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPIC.
PRESENTE.

Por medio del presente, reciba un cordial saludo y a su vez, en atención a su oficio número DGBS/XLII-634/2024 con fecha 2 de Septiembre del 2024, recibido por esta Dirección a mi cargo el día 3 de Septiembre de la misma anualidad, en el cual, me hace del conocimiento que la Unidad de Transparencia por medio del oficio número DGCJ/UT/522/2024 relacionado al expediente SI/UT/156/2024 solicita información detallada sobre listados de apoyos y/o beneficios otorgados a **SALVADOR OMAR CORDERO HERNANDEZ** en cualquier tipo de programa social, económico, de desarrollo, beca, subsidio o cualquier otro tipo de apoyo proporcionado por esta institución en los últimos 5 años, me permito informar lo siguiente:

Revisadas que fueron las bases que obran en esta Dirección a mi cargo, hago constar que **NO EXISTE REGISTRO ALGUNO A NOMBRE DEL C. SALVADOR OMAR CORDERO HERNANDEZ.**

Sin otro particular por el momento, quedo a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE

ING. MARIO ALFREDO PARRA SALCEDO
DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL



DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL

C.P. Archivo/Minutario
MAPS/ggg

03 SEP. 2024 15:12
diana

DIRECCION DE DESARROLLO RURAL

Domicilio: Calle Oaxaca Sur S/N (Alameda Central) Tepic, Nayarit; C.P. 63177
Correo: desarrollorural.bienestar@tepic.gob.mx Telefono: 311-690-51-36

Tepic, Nayarit; martes 03 de septiembre del 2024.
Oficio no. DDS.XLII.351.
Asunto: respuesta a
solicitud de información.

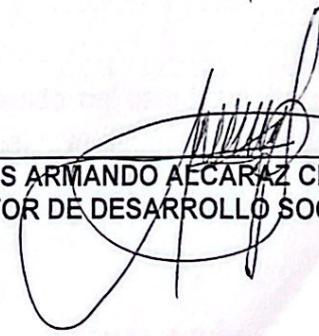
**LIC. LILIANA DEL CARMEN ECHEAGARAY ROBLES.
DIRECTORA GENERAL DE BIENESTAR SOCIAL
DEL XLII AYUNTAMIENTO DE TEPIC.
P R E S E N T E**

Por medio del presente y en atención al oficio no. DGBS/XLII-634/2024 emitido por la Dirección a su digno cargo, donde solicita información detallada sobre listado de apoyos y/o beneficios otorgados a Salvador Omar Cordero Hernández en cualquier tipo de programa social en los últimos 5 años.

Por lo que hago de su conocimiento, que, en la Dirección de Desarrollo Social, no contamos programa social en apoyo a la persona en mención.

Sin otro particular y en espera de su gentil atención, le envió un cordial saludo y quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE


LIC. JESÚS ARMANDO AECARAZ CHÁVEZ.
DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL.



DIRECCIÓN DE
DESARROLLO SOCIAL

C.C.P.-Archivo.
JAAC/Evelyn*

03 SEP. 2024

13:10

dearp



Gobierno de
Tepic

La Ciudad
que Sonríe



Bienestar
Social
Tepic



IMAC Tepic

Oficio: DIR/Admón./096/2024

Asunto: Respuesta solicitud transparencia
Tepic, Nayarit, a 03 de septiembre del 2024

**LIC. LILIANA DEL CARMEN ECHEGARAY ROBLES
DIRECTORA GENERAL DE BIENESTAR SOCIAL
H. XLII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPIC
PRESENTE.**

Derivado de lo que nos requiere a través de su oficio DGBS/XLII-634/2024, de fecha 02 de septiembre del año en curso, en la que hace de nuestro conocimiento a través de copia de oficio DGCJ/UT/522/2024, relacionado con el expediente SI/UT/156/2024, pertenecientes a la Unidad de Transparencia, mediante el cual solicita información detallada sobre listado de apoyos y/o beneficios otorgados a Salvador Omar Cordero Hernández, ya sea a través de programas sociales, económicos, de desarrollo, becas subsidios o cualquier otro tipo de apoyo. Informo a usted que el Instituto Municipal de Arte y Cultura de Tepic, no cuenta con reglamento, por lo tanto, no estamos facultados para brindar los apoyos ya mencionados, considerando el concepto "Cualquier otro tipo de apoyo". Le manifiesto que por parte de la dependencia que dirige la suscrita, no tenemos registro de algún tipo de apoyo otorgado al C. Salvador Omar Cordero Hernández.

Lo anterior manifestado, es con la finalidad de aportar argumentos, para dar respuesta a lo requerido

Sin más por el momento, me despido de usted, no sin antes enviarle un cordial saludo, quedando a su disposición, para cualquier asunto relacionado al tema que nos ocupa.



INSTITUTO DE ARTE Y CULTURA

**LIC. JULIETA LIZETH MALDONADO GRANO
DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE ARTE Y CULTURA**

ATENTAMENTE

A.R. 14:33 hrs
04 SEP. 2024

JLMG/PCSC

INSTITUTO MUNICIPAL DE ARTE Y CULTURA
Paseo de Las Palmas No. 170, Col. Los Sauces C.P. 63197
Tepic, Nayarit





Gobierno de
Tepic

La Ciudad
que Sonríe



Tepic, Nayarit a 04 de Septiembre de 2024.
Oficio: No. IMCUFIDE/185/2024.

LIC. LILIANA DEL CARMEN ECHEGARAY ROBLES
DIRECTORA GENERAL DE BIENESTAR SOCIAL
P R E S E N T E.

En atención al oficio DGCJ/UT/522/2024 en la cual solicita información requerida a esta Dirección en el folio 181222524000161 asignado por el sistema SISAI 2.0 de la Plataforma Nacional de Transparencia solicitud a continuación se expone:

Por medio de la presente, y de conformidad con la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, solicito se me proporcione la siguiente información: Listado de apoyos y/o beneficios otorgados a Salvador Omar Cordero Hernández, en cualquier programa social, económico, de desarrollo, beca, subsidio, o cualquier otro tipo de apoyo proporcionado por esta institución o cualquier dependencia gubernamental en los últimos cinco años. Detalle de los programas en los cuales Salvador Omar Cordero Hernández ha sido beneficiario, incluyendo montos, fechas de otorgamiento y tipo de apoyo recibido. Criterios de selección y requisitos cumplidos por Salvador Omar Cordero Hernández para acceder a dichos apoyos o beneficios. Cualquier otra información relevante relacionada con los apoyos otorgados a Salvador Omar Cordero Hernández por esta institución o cualquier dependencia gubernamental. Agradezco de antemano su atención a esta solicitud y espero recibir la información en los plazos establecidos por la ley. Quedo a su disposición para cualquier aclaración adicional." (Sic).

Remito en tiempo y forma que: después de haber realizado una búsqueda de esta información en los archivos físicos y digitales, El Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte NO cuenta con información alguna de la persona en mención.

Se extiende el presente documento donde avala que se realizó dicha búsqueda con los resultados ya antes descritos.

Sin otro particular al respecto, me despido agradeciendo de antemano sus finas atenciones.

ATENTAMENTE



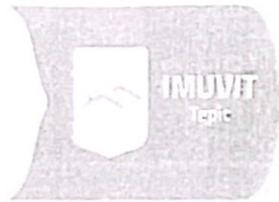
MTRO. JUAN ALFONSO GONZALEZ FLORES
DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA
DE CULTURA FISICA Y DEPORTE

13:57
04 SEP. 2024
Jiang

C.c.p.- Leslie Hernandez.- Enlace General de Transparencia de Bienestar Social.
C.c.p.- Archivo.



La Ciudad
que Sonríe



Oficio No. - 099/IMUVIT/24

Asunto: RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Tepic, Nayarit a 3 de septiembre del 2024

LIC. LILIANA DEL CARMEN ECHEAGARAY ROBLES
DIRECTORA GENERAL DE BIENESTAR SOCIAL
PRESENTE

Por medio del presente, se informa que, en respuesta al oficio DGBS/XLII-634/2024 de solicitud de información de Salvador Omar Cordero Hernández, se llevó a cabo una búsqueda exhaustiva en la base de datos digital de programas sociales administrados por el Instituto Municipal de Vivienda.

Se confirmó que la base de datos utilizada está completamente actualizada y contiene la información de todos los beneficiarios registrados en los programas sociales administrados por el IMUVIT. Sin embargo, luego de realizar múltiples consultas empleando diferentes criterios y filtros, no se encontró registro alguno que asocie a la persona mencionada con algún programa social.

Por lo tanto, se concluye que **Salvador Omar Cordero Hernández no se encuentra registrado como beneficiario de ningún programa social del IMUVIT en la base de datos correspondiente.**

03 SEP. 2024

7336
Jan 4

ATENTAMENTE



INSTITUTO MUNICIPAL
DE LA VIVIENDA

MTRA. IRIS HAYDEE LARIOS HIJAR
DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA
DEL H.XLII AYUNTAMIENTO DE TEPIC

INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA

Av. Revolución Social #200, Col. Menchaca

C.P. 60180 Tepic, Nayarit. Tel: 311-406-29-18

C.c.p. Archivo
JASVP/gtov

Tepic, Nayarit; septiembre 03 del 2024.
OFICIO NO. IMM/DIR/0334/2024.
Asunto: El que se indica.

LIC. LILIANA DEL CARMEN ECHEAGARAY ROBLES
DIRECTORA GENERAL DE BIENESTAR SOCIAL
DEL H.XLII AYUNTAMIENTO DE TEPIC
PRESENTE:

Por medio del presente se le da contestación al oficio DGCJ/UT/522/2024 relacionado con el expediente SI/UT/156/2024, pertenecientes a la Unidad de Transparencia el que solicita información detallada sobre listado de apoyos y/o beneficios otorgados a **Salvador Omar Cordero Hernández**, contestando su petición se le informa que no se le ha proporcionado ningún tipo de apoyo de trabajo social, de desarrollo económico, beca, subsidio o cualquier otro tipo de apoyo proporcionado por parte de esta Institución en los últimos 5 años.

Sin más por el momento quedo a sus apreciables ordenes, para cualquier duda o aclaración al respecto.

03 SEP. 2024

13:40
diana

ATENTAMENTE

Noemi RB



INSTITUTO DE LA MUJER

MTRA. GLORIA NOEMI RAMIREZ BUCIO
DIRECTORA DEL INSTITUTO DE LA MUJER TEPIC

c.c.p.- archivo.-



Gobierno de
Tepic

La Ciudad
que **Sonríe**

Tepic, Nayarit, a 03 de septiembre del 2024

Oficio No. IMJ/215/2024

Asunto: Respuesta

**LIC. LILIANA DEL CARMEN ECHEAGARAY ROBLES
DIRECTORA GENERAL DE BIENESTAR SOCIAL
PRESENTE**

Por este medio y en respuesta a su oficio DGCJ/UT/252/2024 con relación al expediente SI/UT/156/2024 perteneciente a la unidad de Transparencia, en el que se solicita informar de manera detallada sobre listado de apoyos y/o beneficios otorgados a **Salvador Omar Cordero Hernández** en cualquier tipo de programa social, económico, de desarrollo, beca, subsidio, o cualquier otro tipo de apoyo proporcionado por su institución en los últimos 5 años. (Sic).

Después de realizar la búsqueda me permito hacer de su conocimiento que, **NO SE CUENTA CON REGISTRO EN LISTADOS DE APOYOS Y/O BENEFICIOS OTORGADOS, PROGRAMA SOCIAL, ECONÓMICO, DE DESARROLLO, BECA, SUBSIDIO, O CUALQUIER OTRO TIPO DE APOYO PROPORCIONADO POR PARTE DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD, A SALVADOR OMAR CORDERO HERNÁNDEZ.**

Agradezco la atención que sirva dar a la presente, me despido enviándole un cordial y afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

**LIC. JESUS GERARDO MARTINEZ VELASCO
DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD**

C.C.P. Archivo/Minutario.

04 SEP. 2024
1338
JG